

Acta del Pleno Ordinario del 28 de septiembre de 2023

Secretario: Arturo López Costales

En Sevilla, en el Salón de Actos del Pabellón de Uruguay, da comienzo el Pleno Ordinario del CADUS con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe de la Delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes colaboradores.
3. Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Delegación del CADUS.
4. Informe de las Comisiones del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes a estas.
5. Informe de la Comisión Electoral del CADUS saliente y renovación de esta.
6. Aprobación, si procede, de Reglamento de la Escuela de Formación de Representantes de Estudiantes de la Universidad de Sevilla y entrada de la Directiva.
7. Aprobación, si procede, de la moción sobre el Social Media Plan.
8. Debate sobre la calidad de la evaluación continua.
9. Presentación de las III Jornadas de Formación del CADUS.
10. Ruegos y preguntas.

Estando las siguientes Delegaciones de Centro presentes:

- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- Delegación de la Facultad de Biología.
- Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Delegación de la Facultad de Comunicación.
- Delegación de la Facultad de Farmacia.
- Delegación de la Facultad de Filología.
- Delegación de la Facultad de Filosofía.
- Delegación de la Facultad de Física.
- Delegación de la Facultad de Geografía e Historia.
- Delegación de la Facultad de Matemáticas.
- Delegación de la Facultad de Psicología.
- Delegación de la Facultad de Química.
- Delegación de la Facultad de Turismo y Finanzas.



Da comienzo el Pleno Ordinario a las 18:15 horas en segunda convocatoria.

Lorena CADUS explica las "finger rules", el funcionamiento y toma de palabra de los miembros a petición del Secretario.

Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Arturo *Secretario* expone que se han incorporado a las actas algunas modificaciones de forma remitidas por la Delegación de la Facultad de Física y que no se han recibido más comentarios al respecto de las actas anteriores.

Se aprueba por asentimiento el Acta del Pleno Ordinario del 30 de marzo de 2023.

Informe de la Delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes colaboradores.

Alfonso *CADUS* comenta que el informe fue subido en tiempo y forma y explica el funcionamiento de áreas y dinámica de trabajos durante el proceso de aprendizaje, el relevo y varios trabajos reflejados con las áreas. Comenta el trabajo con las III Jornadas de Formación del CADUS de la semana que viene que serán expuestas posteriormente. Informa que ha habido hoy Consejo de Gobierno sobre el revuelo de la contratación. El 96% ha sido resultado, hay algunas pendientes por resolver por su complicación por vacancias y similar, como problemas con el PSI (Personal Sustituto Interino). El CADUS luchará para que se solvente con mayor agilidad para suplir bajas y renuncias.

Ana María *Comunicación* comenta que desde el rectorado no se han firmado varios contratos.

Alfonso *CADUS* explica que según nos han dicho solo quedan por firmar dos, pero se va a demandar para que el día 1 de septiembre de los posteriores años esté todo firmado. Se intentará que el procedimiento empiece antes, pero se ha complicado por el cambio del calendario académico.

Alejandro *CADUS* se ha puesto en contacto con los departamentos de su centro y partes de los contratos pendientes han sido por bajas del PAS (Personal de Administración y Servicios).

Pablo *GeH* comenta que según la vicerrectora se iba a cambiar contratación, ya que van a tener que subir el sueldo. Pregunta si se ha resuelto eso.

Alfonso *CADUS* explica que con la nueva ley cambian ciertos temas. Un nuevo cambio en la contratación, más burocrático y lento, y que desde el rectorado lo hacen tarde. Por ello lo ideal sería antes del primero de septiembre para poder elegir el profesor, sin vacancias pendientes.

Pablo *GeH* agradece la respuesta.

Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Delegación del CADUS.

Alfonso *CADUS* expone el acuerdo AGET CREUP. De este se ha hablado por telegram, por la moción de la anterior ejecutiva con el voto indicado.

Lorena *CADUS* comenta que en verano contactó un profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para que el CADUS sea colaborador para NETYouth, en el informe posterior comentará más detalles.

Alfonso *CADUS* comenta que se ha acordado que a CREUP asistirá telemáticamente. Presencial en el acuerdo de ACUA donde estará parte del CADUS la semana de las formativas.

Quedan ratificados por asentimiento.

Informe de las Comisiones del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes a estas.

Lorena CADUS expone el informe de la Comisión de Gabinete de Comunicación. Quieren dar otra perspectiva más dinámica e interactiva por las RRSS y preguntará para tener más ideas.

Alejandro CADUS expone el informe de la Comisión de Encaje Normativo. Desde el principio estuvo Luis CECADUS y él. Realizó un llamamiento por telegram y se unieron varias personas para reunirse con motivo de la mejora del reglamento de la EFREUS. Quiere cambiar la dinámica para perfeccionar reglamentos.

Lorena CADUS pregunta si alguien se quiere unir a alguna comisión.

Luis CECADUS comenta que seguirá apoyando en lo que pueda.

Se presentan los candidatos a ser nuevos miembros de las comisiones de Encaje Normativo y Gabinete de Comunicación, siendo estos los siguientes:

Nombre	Centro	Comisión
Ángel Ruiz Campos	Facultad de Física	Encaje Normativo
Luis Gonzalo Moreno Caso	Facultad de Matemáticas	Encaje Normativo
Paula Gallego Cruz	Facultad de Geografía e Historia	Gabinete de Comunicación

Lorena CADUS pregunta si hay oposición activa.

Quedan aprobado por asentimientos todos los miembros mencionados.

Informe de la Comisión Electoral del CADUS saliente y renovación de esta.

Luis CECADUS sube a la mesa.

Luis CECADUS presenta el informe 2022/23. Explica que las elecciones a Delegado de Grupo y Curso fueron normales, menos en la Facultad de Derecho, que en tiempo y forma se pudo solucionar para evitar repetir unas elecciones. Destaca las elecciones de Curso y comenta que son desiertas porque es difícil que los Delegados de Grupo se reúnan. Le da vueltas a la cabeza, pero no sabe cómo mejorar la participación, porque esos cargos quedan vacíos. Comenta que no tienen funciones específicas, sería cuestión para revisar.

En las elecciones a Delegado de Centro hubo únicamente en la Facultad de Geografía e Historia, en el resto se autoproclamaron por ser las únicas candidaturas. En la Facultad de Geografía e Historia se convocaron nuevamente, dando como ganadora a la misma candidatura, ya que tras las instancias se repitieron y volvieron a ganar. Esto demuestra que a pesar de la repetición se dieron las garantías para la completa transparencia.

Espera que los ataques y discrepancias se hayan solventado. En las elecciones a la Delegación del CADUS hubo dos candidaturas, con una participación muy buena, siendo una facultad única la que no votó. Ganó la candidatura de Avanza que es la que ostenta el cargo, y todo se dio en orden.

La renovación del Sector C en los Consejos de Departamentos, aunque no sea competencia plena de la CECADUS, ayudaron y se dieron de forma adecuada, siendo las mismas plazas postuladas las seleccionadas. En el departamento de Historia Antigua se presentó una persona más, se intentó hacer un consenso, pero acabaron con elecciones, las cuales tuvieron problemas al coincidir con las de Delegación de Centro provocando un desfase, pero al final se dio todo en orden.

Es importante la participación de todos los procesos electorales y hacemos llamamiento para que, sobre todo en los departamentos, es importante para agilizar el proceso de decisión del departamento. Existen algunos sectores

con elecciones desiertas que habría que solventar, pero no es competencia nata de la CECADUS. Agradecer a dos compañeros de la CECADUS que no están presente y el trabajo realizado.

La Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática se incorpora al pleno.

Alfonso CADUS agradece el trabajo realizado de la CECADUS y manifiesta su deseo por que el trabajo se compense al menos con créditos.

Lucía CECADUS agradece a los compañeros y el apoyo de las Delegaciones de Centro, pero recuerda que hay aspectos que son trabajo de las mismas, como son las elecciones a Consejo de Departamento. Aun así, han hecho varias. Hay que implicarse este puesto, es una experiencia enriquecedora que invita a pertenecer, pero que hay que dedicarle tiempo. Se cambió de reglamento, pero ya están plantillas hechas según la norma actual. Vuelve a agradecer el trabajo de todos.

Se procede a pasar a la renovación de la CECADUS.

Alfonso CADUS explica que según el REOREUS estas elecciones se hacen con papeleta impresa. Que se presenten y se imprimarán las papeletas. Si alguien tiene que corregir algunos de los procedimientos por equivocación, que lo haga.

Lorena CADUS pide los candidatos.

Se presentan los candidatos a ser nuevos miembros de la Comisión Electoral de CADUS, siendo estos los siguientes:

Nombre	Centro
Luis Gonzalo Moreno Caso	Facultad de Matemáticas
Elena Urquiza Rodríguez	Facultad de Geografía e Historia
Miguel Ángel Menacho Valera	Facultad de Filosofía
Jorge Luis Blanco Vargas	Facultad de Derecho
Atenea Aranda Salazar	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Luis Antonio Mejías Camacho	Facultad de Derecho

Alfonso CADUS confirma que los anteriores son los que se presentan. Se va a hacer un sorteo de letra para el orden alfabético. Las restricciones de votos son las siguientes:

El número máximo de candidatos por Delegación de Centro son 5. De un mismo sexo son 3. De un mismo centro son 2.

El sorteador de letra selecciona la U, se empieza por Elena Urquiza Rodríguez.

Se traslada la votación más tarde para la preparación de las papeletas.

Aprobación, si procede, de Reglamento de la Escuela de Formación de Representantes de Estudiantes de la Universidad de Sevilla y entrada de la Directiva.

Alejandro CADUS comenta que la EFREUS la llevaba una persona pasada de la anterior Delegación del CADUS. Este reglamento se hace como un órgano, como la CECADUS, para todo lo relacionado con formar a los estudiantes y delegados de la Universidad de Sevilla. Se ha visto y realizado con la Comisión de Encaje Normativo e invita a entrar a los asistentes al pleno. Ha observado errores de forma y las comenta de una en una las enmiendas.

Miguel Ángel *Filosofía* quiere cambiar el Artículo 9.1 a que no sea por recomendación del CADUS, para que no haya incitaciones a cambio.

Alfonso CADUS explica el razonamiento es porque hay que preparar el proyecto. En el último pleno del curso se pueden presentar las personas y en el primer pleno del curso se presenten con el proyecto.

Alejandro CADUS comenta que se podría cambiar, pero hay que presentar un plan estratégico. Ya es a decisión del pleno. El CADUS propone a alguien que suele estar más preparado.

Alfonso CADUS comenta que se puso así porque suele ser responsabilidad de la Delegación del CADUS. Se pueden presentar en el pleno, pero con el proyecto.

Luis CECADUS habla sobre la EFREUS y REOREUS. El REOREUS dice que la CECADUS es un órgano colegiado, pero se le notificó en Delegaciones de Centro que no es así. Habría que cambiar reglamentos diciendo si no somos colegiados, para definir quién es y no órgano colegiado. Si el CADUS no es colegiado, la CECADUS menos aún.

Alfonso CADUS entiende que no es colegiado porque no todos los sectores formaban parte.

Ángel *Física* comenta que la universidad considera órganos colegiados de gobierno y órganos colegiados de representación de estudiantes. La CECADUS es colegiado, pero no de gobierno. Habría que añadir si son de gobierno o no.

Luis CECADUS comenta que la CECADUS no forma de la EFREUS.

Alejandro CADUS explica que cualquier persona, aunque no pertenezca a una Delegación de Centro, puede pedir a la Delegación del CAUDS participar en la escuela como aprendiz, por lo que le comenta que puede.

Alfonso CADUS pide cerrar la primera enmienda. Se prepara un texto final y pide a Miguel Ángel *Filosofía* que escriba la enmienda. Hacemos un "mix" de puntos, luego se va a hacer un receso de 5 min para poner las enmiendas en el documento y por último se vota.

Miguel Ángel *Filosofía* realiza sus enmiendas para que sean miembros de la Universidad de Sevilla. Si ha terminado los estudios y no pertenece a la comunidad universitaria no debería poder ser maestro representante.

Ana María *Comunicación* comenta que, aunque ya no pertenezca, si tiene algo que aportar puede ser beneficioso.

Ángel *Física* entiende que es como cualquier conferenciante. Es mejor alguien con experiencia. Se puede plantear formaciones con delegados pasados, por ejemplo. Si hay fallos futuros que se busquen resultados

Intervención directa de Pablo Geografía e Historia. Entiende y pide en qué casos se puede ser maestro, ya que no se puede castigar los fallos. La decisión cómo se realizaría, podrían estar otros estudiantes que no sean Delegados de Centro.

Alejandro CADUS comenta que las dinámicas serían congresos y jornadas. Se queda a sujeción de la presidencia elegirlos.

Miguel Ángel *Filosofía* propone que a los maestros representantes los vote el pleno.

Alfonso CADUS expone que este proceso es dinámico y no poseemos tantos plenos como para ratificar todas las formaciones.

Luis CECADUS comenta que no es algo de fondo.



Alfonso CADUS explica que, una vez se le ha dado al pleno para elegir la ejecutiva de la EFREUS, se le delega decidir a los maestros representantes. No cree necesario volver a votar eso.

Ángel Física comenta que el pleno podría tener el poder de echar a la persona propuesta por la ejecutiva.

Alejandro CADUS explica las enmiendas propuestas que acaba de corregir en el borrador. El maestro representante candidato enviaría su candidatura y posteriormente lo vota el pleno.

Se rechaza la enmienda con 3 votos a favor, 2 abstenciones y 8 en contra.

Delegación GeH comentan que si se ha convocado antes y se han presentado con antelación si pudiera permitirse no estar presente en ese día en el pleno.

Alfonso CADUS explica que es el mismo procedimiento como la elección de la CECADUS.

Alejandro CADUS explica la segunda enmienda de la Delegación de Filosofía. Se quita que la propuesta del CADUS a la presidencia la realice ella. La presidencia la nombra el pleno del CADUS.

Se aprueba la enmienda con 5 votos a favor y 7 abstenciones.

Alejandro CADUS pregunta si se aprueba por asentimiento las enmiendas de forma.

Se aprueba por asentimiento las enmiendas de forma.

Alejandro CADUS pregunta si se puede aprobar el REFREUS por asentimiento.

Se aprueba por asentimiento el REFREUS.

Se convoca la mesa de edad para la votación para la CECADUS. Nayra Gomar Rodríguez Estudiante como menor edad y Alfonso Márquez Martínez Estudiante como mayor edad.

Se da un receso de 5 min para la preparación de la mesa de edad.

Lorena CADUS pasa lista tras el receso para coger las papeletas de votación.

La votación secreta da como resultado a los siguientes nuevos miembros de la Comisión Electoral de CADUS, siendo estos los siguientes:

Nombre	Centro
Luis Gonzalo Moreno Caso	Facultad de Matemáticas
Elena Urquiza Rodríguez	Facultad de Geografía e Historia
Miguel Ángel Menacho Valera	Facultad de Filosofía
Atenea Aranda Salazar	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Luis Antonio Mejías Camacho	Facultad de Derecho

Aprobación, si procede, de la moción sobre el Social Media Plan.

Lorena CADUS explica el documento y se enfoca en que está prácticamente igual y que con la nueva estrategia se modificará. Presentará cómo van las RRSS cada varios plenos y analizará las estadísticas para ver lo que funciona o no, y corregirlo. Han sacado ideas, que no son cerradas y pide participación para las campañas. Agradece al Gabinete de Comunicación e informa que estéis atentos a las novedades.

Se aprueba por asentimiento el nuevo plan.

Debate sobre la calidad de la evaluación continua.

Gara CADUS expone el documento explicativo sobre el debate y las cuestiones propuestas por la Delegación del CADUS.

Lorena CADUS explica cómo se procede con los turnos.

Manuel *Estudiante* comenta que la asistencia nunca debería ser obligatoria, de premiada le da igual. No obligatoria por temas personales y familiares. La decisión debe ser del estudiante si debe implicarse

Arturo *Secretario* pregunta que si para las prácticas deberían serlo.

Ángel *Física* está de acuerdo con Manuel *Estudiante*, pero hay grados con experimentalidad, sin competencias prácticas la educación no es completa. Para las clases teóricas no debe ser obligatoria, para práctica es completo. Premiar simplemente para puntos ínfimos de aprobado o subida mínima.

Alejandro CADUS comenta que en sus grados las teorías y prácticas van en conjunto y son necesaria para el aprendizaje. No debe ser un premio como tal, sino un extra, pero nunca penalización.

Lorena CADUS resume que las teóricas no obligatorias, prácticas a que sí lo sean, por su importancia. el premiar sea solo complemento, no penalice en ningún caso.

Ana Mora *Química* comenta que sí, que sean las prácticas obligatorias. La teoría no debería ser obligatoria, pero poseen seminarios con asistencia obligatoria por incompatibilidad de horario. Los seminarios no deberían ser obligatorios y que elija el estudiantado.

Alba *Biología* comenta que no debería ser premiado por motivos personales, ya que puede crear desigualdades.

Lucía *Psicología* dice que es partidaria de que las prácticas sean obligatorias porque afecta al nivel y conocimientos que otros obtienen, y afecta a los trabajos en grupos y al nivel general de la clase. Es bueno que se premie porque gente hace el esfuerzo de hacerlo.

Víctor *Matemáticas* comenta que no se debe premiar porque es la obligación, no se debe incentivar.

Manuel *Estudiante* expone que hay gente que no puede ir a clase y no tiene que fastidiar su nota.

Lorena CADUS procede a la votación de clases teóricas no obligatorias.

Se aprueba la votación con 13 votos a favor y 1 abstención.

Lorena CADUS pregunta que cómo va lo de los seminarios.

Apunte técnico de Ángel Física. Cada asignatura en su plan docente pone las actividades que da, las únicas obligadas son las exclusivamente teóricas, según la normativa.

Alfonso CADUS propone que estamos de acuerdo con lo que dice el estatuto. Queda a manos de la Delegación de Centro el decidir si debe ser obligatorio o no, por la pluralidad de las asignaturas. Las prácticas como tal deberían ser obligatorias, el resto a petición de cada Delegación de Centro.

Adrián *Química* comenta que a nivel de Delegación de Centro no sirve que se quejen de los seminarios, que no van a solucionar nada.

Alfonso CADUS explica que cuando se abre un estatuto podemos poner las actividades que son obligatorias o no según la Delegación de Centro. En el posicionamiento quedará redactado.

Lorena CADUS se pasa a votar de que la asistencia se premie.

Se rechaza la votación con 3 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones.

Alfonso CADUS comenta que el premiar para algunos es poder presentarse a los parciales.

Manuel *Estudiante* comenta que es ilegal.

Lorena CADUS comunica que se vuelve a votar lo mismo tras los errores de comprensión del pleno.

Se aprueba la votación con 6 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones.

Luis Arán *Matemáticas* comenta que depende de la asignatura y el contexto. Si hay asignaturas que tienen mayor dificultad se pueden presentar proyectos que demuestren que se saben la asignatura. En primeros cursos lo mejor es el examen, aunque es debatible, pero depende mucho de la asignatura.

Alejandro CADUS comenta que se puede enseñar de cualquier manera. En base a proyectos puede ser bueno para crear conocimiento.

Miguel Ángel *Filosofía* expone que los proyectos son bastante largos y en algunos casos es mejor hacer el examen. Cada Delegación de Centro que vea la problemática de la asignatura.

Lorena CADUS comenta que en resumen preguntar a la Delegación de Centro si es bueno ofertar proyectos o no. Y pregunta si se puede aprobar por asentimiento.

Se aprueba por asentimiento el punto.

Miguel Ángel *Filosofía* comenta que dos exámenes es lo suyo, pero depende de si la asignatura tiene varios profesores, sería uno por cada docente.

Víctor *Matemáticas* declara que depende de la asignatura. Imponer algo fijo es absurdo.

Manuel *Estudiante* indica que no es cuestión de hablar eso.

Adrián *Química* comenta que son importantes los parciales, al menos 2.

Alba *Biología* afirma que 2 o 3 parciales, pero distribuidos entre sí.

Lucía *Psicología* comenta que está bien porque no hay parciales en muchas asignaturas.

Belén *FTF* comenta que si los dos parciales están en fechas próximas es porque el temario se puede dar en poco tiempo y el parcial va a ser menor.

Intervención directa de Lucía Biología. Los profesores dejan pasar el tiempo que les convenza según su carga de trabajo, por una mala organización.

Pablo *GeH* expone que tenemos todo en base a exámenes finales. En el reglamento no lo indica, los profesores dicen que puede hacer pruebas de evaluación.

Maribel *Química* puntualiza que en las asignaturas anuales es importante, por el tema de los suspensos y las oportunidades.

Lorena CADUS resume y pregunta si no debe haber límites tanto a mayor como a menor.

Belén *FTF* expone que debería tener en cuenta lo de los parciales eliminatorios y con cantidades de temario distintas.

Alfonso *CADUS* pregunta si está el pleno a favor de la anotación.

El pleno acepta la anotación.

Manuel *Estudiante* comenta que hay que trabajar en grupo para aprobar y hay compañeros que no aportan. Debería poder elegir si en grupo o individual y que depende del trabajo.

Elena *GEH* explica que es más fácil hacer grupos si vas por años.

La Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación sale del pleno.

Lorena *CADUS* pregunta si alguien se opone.

No hay oposición activa.

Alfonso *CADUS* dice que se aceptarán cambios alrededor de las semanas.

Alfonso *CADUS* comenta que para aprobar el examen hay mínimos en sus partes.

Ángel *Física* explica que depende del tipo de asignatura, pero los límites en asignaturas más comunes no deben ser así.

Luis *Matemáticas* afirma que mientras se sepa aplicar las cosas y garantizas que sabes del tema, en el examen un fallo tonto no asegura el desconocimiento.

Manuel *Estudiante* explica que si me han examinado de partes totalmente distintas si es normal, pero es difícil de complementar en la normativa si no es estrictamente necesario.

Maribel *Química* comenta que si una parte se evalúa separadamente que no te quiten el derecho a la evaluación continua.

Lorena *CADUS* pregunta si el pleno está de acuerdo.

El pleno acepta la anotación.

Lucia *Biología* expone que sería conveniente llevar a exámenes formularios para problemas teóricos o matemáticas.

Elena *GeH* afirma que los profesores pueden abusar del temario.

Daniel *CADUS* comenta que a ellos sí les dejan formularios para los problemas. No me puedo saber los 500 fármacos que hay.

Presentación de las III Jornadas de Formación del CADUS.

Lucía *CADUS* presenta las III Jornadas de Formación del CADUS. Con tres líneas, 1 básica y dos avanzadas.



Ruegos y preguntas.

Pablo *GeH* comenta que van a realizar una Asamblea Estudiantil de Centro por el MAES e invita a asistir, nos enviará un correo con la información

Alfonso *CADUS* agradece la propuesta.

Se cierra la sesión a las 20:51